

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (API TUXPAN) fue de 139,036.6 miles de pesos, cifra inferior en 12.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (1.1%) y de Inversión Física (17.6%)

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una variación menor de 8.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 5.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - A la ocupación de las plazas eventuales que fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio 2013, referente a 1 puesto de nivel de mando medio, siendo 1 Departamento de Sistemas de Gestión de calidad, 7 operativos siendo 4 Coordinadores, 1 guardafaro, 1 supervisor de operaciones y 1 auxiliar de mantenimiento y señalamiento marítimo reflejados en las partidas presupuestales: 12201 “Sueldos base al personal eventual”, 13202 “Gratificación de fin de año”, 14401 “Cuotas para seguro de vida”, 14403 “Cuotas para seguro de gastos médicos mayores” y 15402 “Compensación Garantizada”,
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 1.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 18.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - A los ahorros logrados por restricción en el gasto al adquirir lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas, principalmente en; 22104 “Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades”, 24101 “Productos no Minerales”, 24601 “Material Eléctrico y Electrónico”, 24801 “Materiales Complementarios”, 26103 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos administrativos” y en la partida 27201 “Prendas de protección personal”.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un menor gasto en 0.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - A los ahorros logrados por restricción en el gasto al adquirir lo estrictamente los servicios necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas, principalmente en; 31101 “Servicios de Energía Eléctrica”, 31501 “Servicio de Telefonía Celular”, 31701 “Servicio de Conducción de Señales Digitales”, 32301 “Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos”, 32701 “Patentes Regalías y Otros” y en la partida 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programas.
 - No se llevó a cabo el “Servicio de Migración de SAP a nuevos servidores y Oficina Postal Electrónica, entre otras.,

- Finalmente se presentó un mayor ejercicio de recursos en la partida 35101 “Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos” debido a la enorme necesidad que se tenía de realizar trabajos de mantenimiento en las áreas operativas de esta administración.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó mayor en 100%, debido a que originalmente no se programaron recursos en este rubro de gastos. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Originalmente no se programaron recursos por concepto de otros de corrientes, sin embargo se refleja el efecto de las operaciones ajenas netas del periodo por 7,691.1 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 17.4%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 17.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 100% al no programarse originalmente un presupuesto, dichos recursos fueron destinados a la adquisición de:
 - 3 credenzas izquierdas y derechas, 4 módulos de estación de trabajo en L, 17 guardas derechas e izquierdas, 2 libreros, 7 mesas de centro, 10 mesas de juntas, 3 salas de espera, 69 sillas, dos estanterías para el área del archivo muerto así como 4 sillones. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante las adecuaciones núm. 2013-9-J2X-12, 2013-9-J2X-16 y 2013-9-J2X-19 del 13 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2013, y 21 de enero de 2014 respectivamente.
 - En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 30.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Dragado de mantenimiento, con clave en cartera 1109J2X0001. La SHCP autorizó recursos fiscales por 8,617.2 miles de pesos para el dragado de mantenimiento, esta administración destinó 6,394.3 miles de pesos de recursos propios, dicho proyecto considera una meta programada de 800,000 metros cúbicos con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades del proyecto de la dársena de ciaboga. A fin de tener una profundidad de 33 pies y dar seguridad a las 830 embarcaciones que arriban al puerto en promedio anual, este recurso quedó debidamente regularizado en el módulo del MAPE con el folio 2013-9-J2X-19 del 21 de enero de 2014, amparado con el Oficio de Liberación de Inversión No. J2X/DG/OLI/005/2013. Cabe comentar que la meta física alcanzada fue de 100,000 metros cúbicos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios y Otros de Inversión**, no se tuvo presupuesto aprobado y los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la API Tuxpan se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.

- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.1% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 11.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 99.1% del total.
 - Mediante la *función Transporte*, se realizaron adquisiciones de Equipo de Administración, Oficina y Maquinaria y Equipo, se concluyeron los proyectos de obras: Libramiento de Acceso al Puerto de Tuxpan, Construcción de la barda perimetral para delimitar recinto portuario y protección de acceso a escolleras, Construcción de vialidad, obras complementarias e iluminación de acceso al recinto portuario realizada con recursos propios y fiscales, Ampliación de oficinas de áreas operativas de la Api Tuxpan y Dragado de mantenimiento realizado con recursos propios y fiscales.
- En 2013 la API Tuxpan realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E008 Operación de Infraestructura Marítimo-portuaria.** En este programa se ejercieron 95,029.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.8% con relación al presupuesto aprobado. Parte de estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Adquisición de 3 credenzas izquierdas y derechas, 4 módulos de estación de trabajo en L, 17 guardas derechas e izquierdas, 2 libreros, 7 mesas de centro, 10 mesas de juntas, 3 salas de espera, 69 sillas, dos estanterías para el área del archivo muerto así como 4 sillones. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante las adecuaciones núm. 2013-9-J2X-12, 2013-9-J2X-16 y 2013-9-J2X-19 del 13 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2013, y 21 de enero de 2014 respectivamente.
 - En realizar las obras de mantenimiento a la infraestructura principalmente: el mantenimiento de señalamiento marítimo, vialidades, bardas delimitadoras, patios y bodegas, subestaciones eléctricas y cobertizos que se encuentran en el recinto fiscalizado y el mantenimiento general a edificios administrativo y áreas generales.
 - ◆ **K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos.** En este programa se erogaron 30,307.0 miles de pesos, recursos que se utilizaron para lo siguiente:
 - Libramiento de acceso al puerto de Tuxpan, con calve en cartera 0809J2X0001. Construcción del puente Palma Sola con longitud de 60.0 m dividida en dos claros de 30 metros cada uno, con un ancho de calzada de 22.64 m, cimentación a base de pilas de concreto armado de 1.20 m de diámetro, losa de concreto armado de 20 cm de espesor y carpeta a base de concreto asfáltico de 4cm. A fin de concluir la meta definida en el proyecto original del Libramiento de acceso al puerto de Tuxpan.
 - Construcción de barda perimetral para delimitar recinto portuario y protección de acceso a escolleras, con clave en cartera 1309J2X0003. Construcción de 40 metros lineales de barda perimetral construida a base de muros de tabique rojo recocido, desplantado sobre trabe de cimentación de concreto armado y paneles de reja de acero, postes de línea con bayoneta, alambre de púas y concertina de acero inoxidable. A fin de delimitar el recinto portuario y el acceso a escolleras.
 - Construcción de vialidad, obras complementarias e iluminación de acceso al recinto portuario, con clave en cartera 0909J2X0001. Construcción de vialidad tipo A2 de 500 metros de longitud a base de pavimento de concreto hidráulico de 25 cms. de espesor, señalamiento vial e iluminación, a fin de establecer la conectividad entre el recinto portuario y el libramiento de acceso al puerto de Tuxpan, este proyecto se financió con recursos fiscales por 5,724.3 miles de pesos y recursos propios por 4,628.8 miles de pesos.

- Ampliación de oficinas de áreas operativas de la Api Tuxpan, con clave en cartera 1309J2X0002. Ampliación de oficinas administrativas (Site Informático) segunda etapa a base de trabes, muros de tabique, concreto armado y losa aligerada en un área de 273 m2. A fin de salvaguardar, la integridad de los sistemas informáticos y la propia información de esta entidad.
- ♦ **K027 Mantenimiento de infraestructura.** En este programa se erogaron 15,011.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 76.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Dragado de mantenimiento, con clave en cartera 1109J2X0001. La SHCP autorizó recursos fiscales por 8,617.2 miles de pesos para el dragado de mantenimiento, esta administración destinó 6,394.3 miles de pesos de recursos propios, dicho proyecto considera una meta programada de 800,000 metros cúbicos con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades del proyecto de la dársena de ciaboga. A fin de tener una profundidad de 33 pies y dar seguridad a las 830 embarcaciones que arriban al puerto en promedio anual, este recurso quedó debidamente regularizado en el módulo del MAPE con el folio 2013-9-J2X-19 del 21 de enero de 2014, amparado con el Oficio de Liberación de Inversión No. J2X/DG/OLI/005/2013. Cabe comentar que la meta física alcanzada fue de 100,000 metros cúbicos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013, con respecto a esta obligación la API Tuxpan no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se adjunta a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)	2,042,921.28	2,758,118.28	12,431,574.58	77,510.34	
Dirección General	1,030,667.04	1,363,057.20	1,914,126.65		
Gerente	402,444.84	574,691.16	2,799,325.53	18,317.88	
Subgerente	343,969.80	474,884.76	3,911,837.80	27,426.77	
Jefe de Departamento	265,839.60	345,485.16	3,806,284.60	31,765.69	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo	79,830.72	170,328.24	4,281,901.21	346,919.21	
Confianza	79,830.72	170,328.24	4,281,901.21	346,919.21	